

CERTIFICADO N°277/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°14 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de noviembre de 2021, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa el siguiente acuerdo:

- "Aprobar una transacción judicial con doña Sandra Angélica Cisternas Cataldo, en juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, Causa RIT O-60-2021, y RUC N° 21- 4-0342831-8 caratulados "Cisternas con Ilustre Municipalidad de Villa Alemana", consistente en el pago de la suma de \$5.074.963.- (cinco millones setenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos), pagaderos en dos cuotas mensuales y sucesivas, ascendente la primera cuota a la suma de \$2.600.000.- (dos millones seiscientos mil pesos) y, la segunda a la cantidad de \$ 2.474.963.- (dos millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal".

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de noviembre de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal